



Compañía de financiamiento

TUYA INFORMA TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO DE CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLE FUTURO

Mediante Acta celebrada en la fecha, Fiduciaria Bancolombia S.A., en su calidad de Sociedad Administradora del Fondo de Capital Privado Fondo Inmobiliario Colombia (FIC) y Compañía de Financiamiento Tuya S.A., dieron por terminado de mutuo acuerdo el Contrato de Arrendamiento del Inmueble Futuro celebrado entre las partes el 26 de diciembre de 2019, que tenía como fin la concesión a título de arrendamiento a TUYA S.A., del uso y goce de inmueble en la ciudad de Medellín.